

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1549
PRIMAVERA, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut 014226792-6
La Cantidad de \$ 100,000 CIENTO MIL PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO INSPECTOR TECNICO DE OBRA, PROYECTO REPOSICION SISTEMA DE
CALEFACCION ESCUELA F-41 CERRO SOMBRERO
Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	50	30/11/2011	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1556

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	100,000	
215-31-02-002-004-000	CONSULTORIAS VARIAS		100,000
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	CONSULTORIAS VARIAS	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,000
Totales		100,000	100,000



[Signature]
MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



[Signature]
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

